

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1815

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la señora **Nardi Suxo Iturry, Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción** mediante CARTA/MTILCC/DGAJ/ 2013-0347, recibida el 22 de noviembre de 2013, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 02 al 10 de diciembre de 2013, a las ciudades de Madrid, Barcelona y Murcia - Reino de España, a objeto de participar en la Rendición Pública de Cuentas de la Misión Diplomática y Consulados de Bolivia en ese país, por lo cual solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** al ciudadano **Roberto Iván Aguilar Gómez, Ministro de Educación**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.